Municipalidad de
CONCEPCIÓN
¡La mejor ciudad de Chile!
Dirección de Administración de Salud

INFORME DE CONFORMIDAD
TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Nombre Supervisor	EU. SERGIO AGUILERA SALGADO
Horario de trabajo	Lunes a jueves de 17 a 08:00/ viernes 16:00 a 08:00/ fines de semana y festivos 24 hrs. /Turno corto de 17:00 a 23:00 (o 6 hrs). sábado, domingo y festivos de 15:00 a 23:00 (8 hrs.) Según rotación de turno.
Ausencias	-
Atrasos	-
Turnos (si corresponde)	JUEVES 21/05 (7 HRS)
Detalle de horas realizadas en período informado	6 X HRS
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	– Asumir durante el turno la responsabilidad técnica y administrativa del SAR -Registrar en forma completa y actualizada la atención médica y sus indicaciones en los registros respectivos -Regular el uso de ambulancia según protocolo y coordinar con red de urgencias -Mantener uso de plataforma de enfermedades bajo vigilancia, instruidas por autoridad sanitaria -Derivar a usuarios policonsultantes a su CESFAM con hoja de derivación e indicaciones médicas para mejorar la adhesión a sus tratamientos según protocolo de la red de urgencia -Extender certificado de defunción de acuerdo a normativa de la ley vigente -Coordinar la atención interna del SAR en caso de emergencia masiva o catástrofe
Número de Boleta	269

INFORMACION DESDE CESFAM PARA VALIDACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	Massiel Urdaneta Quiñones		
RUT			
Cargo/Profesión	Médico		
Programa	PRESUPUESTO DAS, REFUERZO TERCER MÉDICO , MAYO 2026		
Mes informado	MAYO 2026	Horas realizadas: 7	Valor Hora: $ 31.488
Horas semanales (jornada)	-	Establecimiento: SAR Tucapel	Valor Bruto de la Boleta: $ 188.928

Firma trabajador contratado a Honorarios	Firma supervisor directo	Firma Director del Establecimiento
Massiel Urdaneta Q	SERGIO AGUILERA SALGADO Enfermero RUT: 15.911.407-4	DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN SALUD * I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN * CESFAM TUCAPEL DIRECCIÓN

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS		
Imputación	21.03.001.002/1	
Valor bruto a cancelar	$ 188.928	
SD Recursos Humanos pasa boleta a Proceso de pago		DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN SALUD SUB DIRECCIÓN RR.HH.

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta Nº500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".